

0. JUNTA PROVINCIAL DE LA HERMANDAD NACIONAL DE ALFERECES PROVISIONALES EN CADIZ

1. AREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1.- Código de referencia

Municipio:CADIZ

Nombre del archivo:ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CADIZ

Subsistema del archivo:ESTATAL DE GESTION AUTONOMICA

1.2.- Denominación del Fondo o Colección

JUNTA PROVINCIAL DE LA HERMANDAD NACIONAL DE ALFERECES PROVISIONALES EN CADIZ

1.2.1.- Tipo de Fondo

Privado

Asociaciones

1.3.- Fechas

1.3.1.- Fechas de formación

1959 - 1980

1.3.2.- Fechas de creación

1959 - 1980

1.3.3.- Observaciones a las fechas

1.4.- Nivel de descripción

FONDO

1.5.- Volumen y soporte

16 CAJAS + 8 LIBROS

2. AREA DE CONTEXTO

2.1.- Productor o coleccionista.

2.2.- Historia Institucional o Biografía.

LA HERMANDAD NACIONAL DE ALFERECES PROVISIONALES FUE CREADA EL 31-3-1959, PARA AGRUPAR A LOS OFICIALES PROVISIONALES, DE COMPLEMENTO, MILICIA, ASIMILADOS Y HONORIFICOS DEL EJERCITO DEL BANDO NACIONAL DURANTE LA ULTIMA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. TENIA UN CARACTER INDEPENDIENTE , AUNQUE VINCULADA A A LAS FUERZAS ARMADAS A TRAVES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. SUS ESTATUTOS FUERON APROBADOS POR EL MINISTERIO DE GOBERNACION CON FECHA DE 10-6-1959

Bibliografía.

2.3.- Historia Archivística.

ESTE FONDO SIEMPRE HA ESTADO EN MANOS DEL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL, HASTA SU DEPOSITO EN EL AHPCA.

2.4.- Forma de ingreso.

DEPOSITADO POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL EL 30-1-1989

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1.- Alcance y contenido.

La documentación conservada es en su mayor parte de carácter administrativo y contable (correspondencia, cuotas, facturas, recibos, cuentas de bancos, etc.) Así mismo se conservan los boletines de inscripción y las fichas de los afiliados, así como revistas, folletos, impresos, circulares y recortes de prensa, todo referente a las actividades de la Hermandad.

3.1.1.- Descriptores.

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
ASOCIACIONES
MILITARES

3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

3.2.1.- Identificación.

3.2.2.- Valoración y selección.

3.2.3.- Eliminación.

3.3.- Nuevos ingresos.

3.4.- Clasificación. Ordenación.

4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1.- Condiciones del acceso.

PARA ACCEDER A LA CONSULTA DE ESTA DOCUMENTACION ES PRECISO CONTAR CON LA AUTORIZACION DE LA JUNTA PROVINCIAL.

4.2.- Condiciones para la reproducción.

TASAS DE REPRODUCCION FIJADAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE 17-12-2001.

4.3.- Lengua y escritura.

CASTELLANO

4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.

BUEN ESTADO DE CONSERVACION

4.5.- Instrumentos de descripción.

5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1.- Existencia y localización de documentos originales.

5.2.- Existencia y localización de copias.

5.3.- Unidades de descripción relacionadas.

5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección

6. AREA DE NOTAS

6.1.- Observaciones

7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1.- Autor de la descripción.

ALBERTO SANZ TRELLES

7.2.- Fecha de la descripción.

20/02/03

7.3.- Fecha de la revisión y aceptación

24/02/03